CSN-PV/AIN/26/IRA/0202/11 Hoja 1 de 5

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR 2011 승传: 1 2

Erregistro Orokor Naguzia Registro General Central

SARRERA IRTEERA Zk. (ODGY2 1 Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 14 de noviembre de 2011 en la empresa MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. sita en el término municipal LASARTE (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:					
*	Utilización de la instalación:	Industrial	(Control de procesos neumáticos).	y verificación de	
*	Categoría:	Segunda.			
*	* Fecha de autorización de puesta en marcha: 3 de agosto de 1982.				
*	Fecha de autorización de última modificación (MO-6): 4 de septiembre de 2009.				
*	Finalidad de esta inspección: C	ontrol.			
in: té m	a inspección fue recibida por D. stalación, D cnico de seguridad de la empres anifestaron aceptarla en cuanto s adiológica.	, ope sa, quienes	rador, y D. s informados de la finali l con la Seguridad Nucle	supervisor de la dad de la misma ar y la Protección	

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suridinistra por el Supervisor de la instalación, resultó que:



OBSERVACIONES				
_	La instalación consta de los siguientes equipos y material radiactivo:			
	 Equipo medidor de espesor marca modelo con dos cabezales radiactivos albergando cada uno de ellos una fuente de Sr-90, con una actividad de 370 MBq (10 mCi) en fecha 30 de agosto de 2000, con nos de serie 4894 BB y 4815BB respectivamente, instalado en la calandria ZP-90, ubicada en el edificio 15. 			
	 Equipo de rayos X marca modelo no de serie 72649, de 150 kV y 3 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, alojado en un búnker situado en el edificio no 8. 			
_	Cada cinco semanas el operador revisa los equipos de rayos X, comprobando los enclavamientos de seguridad y midiendo posibles fugas de radiación. Registra los resultados en aplicación informática "verificación de seguridades galgas beta / ST.X"; la inspección vio el último registro, fechado el 19 de octubre de 2011, en el cual no se pudieron medir fugas en el búnker de rayos X por estar averiado el equipo emisor.			
_	Semestralmente la empresa revisa también los equipos de rayos X: mecanismos de seguridad y maniobra, señales luminosas, medidas de PR; las últimas son de fechas 25 de octubre de 2010, 13 de abril y 21 de octubre de 2011 según certificados disponibles en la instalación.			
_	También semestralmente la misma empresa pruebas de hermeticidad de las dos fuentes radiactivas encapsuladas de Sr-90, las últimas son de las mismas fechas: 25 de octubre de 2010, 13 de abril de 2011 (certificados) y 21 de octubre, certificado no disponible.			
_	Para la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone del siguiente detector de radiación, sobre el cual ha establecido un plan de calibración bienal:			
	• modelo nº de serie 1363, calibrado en de junio de 2010.			
	El funcionamiento de la instalación es dirigido por D. titular de licencia de supervisor en el campo de radiografía válida hasta el 11 de noviembre de 2015.			

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Para manejar los equipos D. osee licencia de operador en el campo de control de procesos y técnicas analíticas válida también hasta noviembre de 2015.
- El personal expuesto de la instalación está compuesto por el supervisor y el operador de la instalación, ambos clasificados como trabajadores expuestos de tipo B. Para ambos la última vigilancia sanitaria específica para radiaciones ionizantes fue realizada en el Centro médico en fechas 16 de julio y 7 de mayo de 2010 respectivamente.
- El 20 de enero de 2011 el supervisor de la instalación impartió una sesión de formación de dos horas de duración al operador sobre el reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.
- Para el control dosimétrico de la instalación se utilizan 24 dosímetros personales termoluminiscentes, asignados al operador, supervisor y otros trabajadores no clasificados como expuestos, los cuales son leídos por el centro Valencia.
- Los historiales dosimétricos, actualizados hasta el mes de septiembre de 2011, indican valores de fondo.
- Para la cobertura del riesgo por daños nucleares que pudieran originarse se dispone de una póliza de responsabilidad civil, nº establecida con la habitatione del recibo del año 2011.
- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual mensualmente se anotan las horas de funcionamiento de los equipos, el potencial utilizado (rr. X), dosimetría, controles de seguridad y fugas, y, cuando procede, actividades de formación, pruebas de hermeticidad e incidencias.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2010 ha sido remitido al Gobierno Vasco el 31 de marzo de 2011.
- El búnker que aloja al equipo de rayos X están clasificado como zona vigilada con riesgo de irradiación en base al Reglamento sobre Protección Samuela contra las Radiaciones Ionizantes y señalizado según la norma UNE 73.302.
- La zona del grupo de tirado de la calandra, en cuyo interior se encuentra medidor de espesor con sus dos cabezales y fuentes, está rodeadazoo cerramiento con malla metálica y dos puertas con cerrojos enclavados con los

obturadores de los cabezales. La zona delimitada por dicho cerramiento está también clasificada y señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación.

- Sobre el medidor de espeso modelo que señala la situación del obturador, abierto/cerrado respectivamente
- En las proximidades de los dos equipos radiactivos existen sistemas de protección contra incendios.
- Se comprobó que estando abierta la puerta del búnker que aloja el equipo no es posible el comienzo de la irradiación, mientras que una vez ésta iniciada no se puede abrir la puerta
- EL equipo de rayos X
 estaba estropeado, por lo que no se pudieron hacer mediciones de radiación en sus inmediaciones
- Efectuadas mediciones de tasa de dosis en las zonas de influencia del equipo medidor de espesor estando la calandria en funcionamiento, con los obturadores abiertos y tejido en medición los valores detectados fueron según sigue:
 - Fondo en contacto con la rejilla metálica de cierre, lado izquierdo (rad
 - Fondo en contacto con la rejilla metálica de cierre, lado derecho (rad

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear con la redacción dada por la Ley 33/2007, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En LASARTE , a 5 de DICIEMBRE de 2011

Fdo.:
Cargo SUPERUISOR